

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/11/2020

Estado No **110** Entre: **11/11/2020** y **11/11/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620180008900	Ordinario	MARIA CLEMENCIA - BARRERA RIAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Confirma Sentencia. Ordena archivo del proceso, previa liquidación de costas. JFC	10/11/2020			
73001310500620180010600	Ordinario	DAVID - BARRERO GUTIERREZ	MUNICIPIO DE IBAGUE	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Se aceptó desistimiento del recurso de apelación. Se corre traslado al ente territorial demandado, por el término de 3 días para que se manifieste de la petición de no condena en costas. JFC	10/11/2020			
73001310500620180012700	Ordinario	JOSÉ HERMES PUENTES ACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Ordena oficiar a la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Ibagué. JFC	10/11/2020			
73001310500620180014700	Ordinario	MERY - BONILLA PEREZ	UGPP Y OTRO(S)	Ordena oficiar a la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Ibagué. JFC	10/11/2020			
73001310500620180018700	Ordinario	MERCEDES - OLAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Ordena oficiar a la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Ibagué. JFC	10/11/2020			
73001310500620180019700	Ordinario	PEDRO ANGEL - BUITRAGO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		10/11/2020			
73001310500620180022900	Ordinario	EVOLY - GONZALEZ PACHECO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Ordena oficiar a la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Ibagué. JFC	10/11/2020			
73001310500620180024000	Ordinario	MELBA NOHORA - AGUILAR DE BARRAGAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia. Ordena archivo del proceso, previa elaboración de liquidación de costas. JFC	10/11/2020			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620180032200	Ordinario	ANGELA MILENA - ROMERO CUELLAR	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES S.A. Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 24 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Reconoce personería. JFC	10/11/2020			
73001310500620180034000	Ordinario	FRANCISCO JOSE - MOLINA SANCHEZ	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se designa nuevo curador ad-litem para esta litis, en razón a la causal de impedimento informada por el anterior curador designado. JFC	10/11/2020			
73001310500620180043100	Ordinario	PEDRO NEL - ZAPATA ZAPATA	MUNICIPIO DE IBAGUE - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES PÚBLICAS	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Se aceptó desistimiento de las pretensiones. Se ordena archivo del expediente. JFC	10/11/2020			
73001310500620190009600	Ordinario	NELLY NATHALY SANCHEZ GONZALEZ	MEDICAL ROOM SERVICES MRS S.A.S NIT9008521180 Y OTRO(S)	Se acepta renuncia al poder conferido al Dr. Hernán Mauricio Hueje como apoderado judicial de Saludvida S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 25 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	10/11/2020			
73001310500620190027400	Ordinario	ANGIE ZAMORA PALOMO	UNIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA INTEGRAL SALUD UADIS LTDA Y OTRO(S)	Tener por no contestada demanda por Javier Hurtado Patiño. Se inadmite contestación de demanda por parte de Robert Melquisedec Valle Ballesteros y la Unidad de Atención Domiciliaria Integral en Salud U.A.D.I.S. Concede término de 5 días para subsanar, so pena de tenerse como no contestada la demanda. Se reconoce personería. JFC	10/11/2020			
73001310500620200000500	Ordinario	CARLOS ALBERTO MOLINA BARRETO	SOLUCIONES PAYANDE S.A.S Y OTRO(S)	Se tiene notificado por conducta concluyente a CEMEX S.A. y a SOLUCIONES PAYANDE S.A.S. del auto admisorio de la demanda. El proceso permanecerá por el término de 3 días, vencidos los cuales, se procederá al control de términos de ejecutoria y traslado. JFC	10/11/2020			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200001400	Ordinario	CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Téngase notificado por conducta concluyente a PROTECCION S.A., PORVENIR S.A., SKANDIA S.A. y a COLPENSIONES del auto admisorio de la demanda. El proceso permanecerá por el término de 3 días, vencidos los cuales, se procederá al control de términos de ejecutoria y traslado. JFC	10/11/2020		
73001310500620200017600	Ordinario	NELSON EDUARDO ARANGO DEL CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se autoriza el retiro de la demanda y ordena su devolución privilegiando el uso de las TIC. JFC	10/11/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL  
Secretario(a)